

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 22 / 07 / 2021

Yo SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA 472, identificado con cédula de ciudadanía número 899999061 de _____, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215720928801	Lizeth Gonzalez	Laura Rojas	Bogota
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección errada		
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	22 / 07 / 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA 472
Firma	
No. de identificación	899999061

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 29 de julio del 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 04 de agosto del 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215720928801
Fecha: 14-07-2021
20215720928801

Bogotá, D.C.

(572)

Señora
LAURA DANIELA ROJAS HERRERA
Calle 56 F Sur No 92 A 29
Barrio la Cabaña
Correo: dani.rojas0984@gmail.com
Bogotá D.C.

472 Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Existe Número								
<input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Dirección Errada		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reclamado								
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reside		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Contactado								
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Apartado Clausurado								
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fuerza Mayor									
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:						Nombre del distribuidor:					
C.C.						C.C.					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:						Observaciones:					
<i>Rh H de</i>						<i>ca sen</i>					

Asunto: Respuesta Registro de Petición 1964302021- Radicado ALB No 20214601932022 de 28 de junio de 2021.

Respetada señora Laura,

En atención a la petición del asunto en mención, en la cual denuncia que en la Calle 56 F Sur No. 92 A-29, habita "(...) una perra pitbull de alta peligrosidad soy animalistas me desfiguro a una gatita intenta agredir a los niños que juegan con balones la tenían para peleas para venta de drogas me mordió mis manos mis hijos ya le tienen miedo tengo más gatos en el refugio les pido a ustedes sea tenida en cuenta esta denuncia ya que este animal es de alta peligrosidad para la sociedad sea capturada y llevada al centro de protección (...)" le informo que se dio traslado a las siguientes entidades:

- ✓ Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, Radicado No. 20215720924371
- ✓ Estación Séptima de Bosa, Radicado No. 20215720924411
- ✓ Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Radicado No. 20215720928781
- ✓ Inspección de Policía Localidad de Bosa, Radicado No. 20215720013703

Para que de acuerdo con sus competencias de respuesta a la peticionaria e informe a la Alcaldía Local de Bosa, las acciones y procedimientos realizados.

Cordialmente

LIZETH JAHIRÁ GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Magaly Correa Rivera-Apoyo PYBA
Revisó: Alirio Marín – Referente PYBA – Erik Johao González Morales – Contratista FDLB
Aprobó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Asesor del Despacho
Anexo: Cuatro (4) folios



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215720924371
Fecha: 13-07-2021
20215720924371

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(572)

Doctor

FERNANDO ANTONIO MENDIGAÑA PÁEZ

Subdirector de Atención a la Fauna

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA

Carrera 10 No. 26-51 torre sur piso 8 Residencia Tequendama

Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado Registro de Petición 1964302021- Radicado ALB No 20214601932022 de 28 de junio de 2021.

Respetado Doctor Mendigaña:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, me permito dar traslado de la petición, citada en el asunto, donde la peticionaria denuncia que en la Calle 56 F Sur No. 92 A-29, habita "(...) una perra pitbull de alta peligrosidad soy animalista me desfiguro a una gatita intenta agredir a los niños que juegan con balones la tenían para peleas para venta de drogas me mordió mis manos mi hijos ya le tienen miedo tengo más gatos en el refugio les pido a ustedes sea tenida en cuenta esta denuncia ya que este animal es de alta peligrosidad para la sociedad sea capturada y llevada al centro de protección (...)" para que de acuerdo con su competencia de respuesta a la peticionaria e informe a la Alcaldía Local de Bosa, las acciones y procedimientos realizados.

Agradeciendo su atención y pronta colaboración.

Cordialmente


LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Magaly Correa Rivera-Apoyo PYBA

Revisó: Alirio Marín – Referente PYBA - Erik Johao González Morales – Contratista FDLB

Aprobó: Víctor Alfonso Garrido Vellla – Asesor del

Anexo: Uno (1) folio

Alcaldía Local de Bosa
Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F062
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215720924411

Fecha: 13-07-2021

20215720924411

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(572)

Mayor

DANNY STIVER BOBADILLA MOTTA

Comandante Estación Séptima de Policía Bosa

Calle 65 J Sur No. 77 N -23

Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado Respuesta Registro de Petición 1964302021- Radicado ALB No 20214601932022 de 28 de junio de 2021.

Respetado Mayor Bobadilla:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, me permito dar traslado de la petición, citada en el asunto, donde manifiesta habita que en la Calle 56 F Sur No. 92 A-29, "(...) una perra pitbull de alta peligrosidad soy animalista me desfiguro a una gatita intenta agredir a los niños que juegan con balones la tenían para peleas para venta de drogas me mordió mis manos mis hijos ya le tienen miedo tengo más gatos en el refugio les pido a ustedes sea tenida en cuenta esta denuncia ya que este animal es de alta peligrosidad para la sociedad sea capturada y llevada al centro de protección (...)" para que de acuerdo con su competencia de respuesta a la peticionaria e informe a la Alcaldía Local de Bosa, las acciones y procedimientos realizados.

Agradeciendo su atención y pronta colaboración.

Cordialmente,



LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Magaly Correa Rivera – Apoyo PyBA

Revisó Proyectó: Alirio Marín – Referente PyBA. Erik Johao González Morales – Contratista

Revisó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Asesor del Despacho

Anexo: Uno (1) folio

Alcaldía Local de Bosa
Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F062
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215720928781
Fecha: 14-07-2021
20215720928781

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(572)

Doctor

OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS

Gerente

Subred Sur Occidente E.S.E

Calle 9 No. 39-46

Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado Respuesta Registro de Petición 1964302021- Radicado ALB No 20214601932022 de 28 de junio de 2021

Respetado Doctor Perilla:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, me permito dar traslado de la petición, citada en el asunto, donde manifiesta que en la Calle 56 F Sur No. 92 A-29 habita, "(...) una perra pitbull de alta peligrosidad soy animalista me desfiguro a una gatita intenta agredir a los niños que juegan con balones la tenían para peleas para venta de drogas me mordió mis manos mis hijos ya le tienen miedo tengo más gatos en el refugio les pido a ustedes sea tenida en cuenta esta denuncia ya que este animal es de alta peligrosidad para la sociedad sea capturada y llevada al centro de protección (...)" para que de acuerdo con su competencia de respuesta a la peticionaria e informe a la Alcaldía Local de Bosa, las acciones y procedimientos realizados.

Agradeciendo su atención y pronta colaboración.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Magaly Correa Rivera – Apoyo PyBA

Revisó Proyecto: Alirio Marín – Referente PyBA; Erik Johao González Morales – Contratista

Revisó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Asesor del Despacho

Anexo: Uno (1) folio

Alcaldía Local de Bosa
Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F062
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215720013703
Fecha: 14-07-2021

20215720013703

Página 1 de 1

MEMORANDO

572

Bogotá, D.C 12 de julio de 2021

PARA: **JAVIER ANDRES CASTILLO TORRES**
Profesional Especializado 232-24
Área de Gestión Políciva

DE: **LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**
ALCALDESA LOCAL DE BOSA

Asunto: Solicitud reparto conducta relacionada con el Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Referencia: Traslado Respuesta Registro de Petición 1964302021- Radicado ALB No 20214601932022 de 28 de junio de 2021.

En relación con la queja presentada por el ciudadano (a) **LAURA DANIELA ROJAS HERRERA**, quien denuncia posibles conductas contrarias a la convivencia establecidas en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional Convivencia y Seguridad Ciudadana, se solicita que en virtud de sus competencias la someta a reparto entre los Inspectores de Policía de la Localidad. Una vez repartida la petición, debe de informar a la ciudadana el número de expediente asignado y el Inspector de Policía responsable de conocerlo, quien le dará tramite bajo la aplicación del procedimiento verbal abreviado contemplado en el artículo 223 de la referida Ley.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldeza Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Magaly Correa Rivera-Apoyo PYBA

Revisó: Alirio Marín – Referente PYBA - Erik Johao González Morales – Contratista FDLB

Aprobó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Asesor del Despacho

Anexo: Cuatro (1) folio

